mano al dho concejo el oficio de omes buenos y por el juez fue puesto el dho
oficio de alguacil dho oficio estar acrescentado a otros ayuntamientos y entre diez el
dho oficio de ~~[illegible]~~ dicho licenciado para ello que expresamente fue el luego/
en el dho concejo fueron llamados
ayuntamientos de los dhos abades de el dho concejo los mas de
los de su jurisdicion convocados al dho muy noble señor don ayuntamiento de los que
eran para ello (lo dicho) el dho no es juntamiento y luego por mi fue lo
dicho el luego los dhos ayuntamientos fueron muchos requeridos al dho muy
noble señor el dho oficio de alguacil ayllado y exercicio y exercicio que
mencion en el dho oficio de alguacil y por nil lo ayun/ de ban/ de y un dubda
judicial fue dado por el dho oficio luego el dho concejo el oficio de
omes buenos de la dha abdad dicho y dicen de fue llamado al dho
muy noble señor don y por el dho oficio de la dha ciudad fue dicho el dho
concejo de [illegible] y

Concejo

Viernes veynte e tres dias de febrero ano del nascimiento de nro saluador
ihu xpo de mill e quatrocientos e sesenta e tres anos estando en el
concejo en la camara de los cosas segun es acostumbrado ante mi [illegible] e pre/
sente estan ramaya Johan ferrando e Gracia Johan de [illegible] fijo alberto Juan [illegible] de [illegible]
Jaime buadilla / Johan loys alboxel vecino de [illegible] bernat/
[illegible] y son alos dos e ocho omes buenos regidores y en
[illegible] y ordenan los [illegible] e fiscales de la dha abdad [illegible] y/
[illegible] e Johan de [illegible] alle [illegible] Juan ferrando e [illegible] [illegible]
e [illegible] fernando olle alguacil/ [illegible] e [illegible] ferrando e [illegible] [illegible]